Resolución Nº: 241/2016

Fecha: - 9 DIC 2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS: BIOS INFORMATICA, SDA PARAGUAY S.A., Y SISTECO PARAGUAY S.R.L. PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2016 ID: 318737 Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM Nº 2"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota de fecha 28 de Octubre de 2016, por el cual se solicita la ejecución del llamado a la SUOC,

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1541/2016, expedida por la Unidad de Presupuesto del Colegio Experimental Paraguay-Brasil;

La nota de la S-UOC de fecha 9 de noviembre de 2016, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 332718;

Las Adendas Nº 1.

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 26/2016; de prórroga.

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 28/2016;

El Dictamen de Evaluación Nº 19/2016; por el cual se recomienda adjudicar a las empresas: BIOS INFORMATICA, SDA PARAGUAY S.A. Y SISTECO PARAGUAY SRL;

Art. 34 de la Ley No. 2.051, en su inciso "c" y lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/2015, asegurando al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

La necesidad imperiosa de contar con los repuestos para los equipos informáticos y habiendo realizado una prórroga a la primera convocatoria;

Art. 30 de la Ley No. 2.051, en su inciso "a";

EL DIRECTOR DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

Art. 1º: ADJUDICAR, a la **empresa: BIOS INFORMATICA,** para la adquisición de repuestos informáticos; según detalles del Dictamen de Evaluación Nº 19/2016, por un monto total de ***Guaraníes, veinte millones seiscientos sesenta mil (G. 20.660.000)***.-

Art. 2º: ADJUDICAR, a la **empresa: SDA PARAGUAY S.A.,** para la adquisición de repuestos informáticos; según detalles del Dictamen de Evaluación Nº 19/2016, por un monto total de ***Guaraníes, once millones novecientos treinta mil (G. 11.930.000)***.-

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL DIRECCIÓN

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

Resolución Nº: 271/2016

Fecha: 9 DIC 2016

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS: BIOS INFORMATICA, SDA PARAGUAY S.A., Y SISTECO PARAGUAY S.R.L. PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EQUIPOS INFORMATICOS, SEGÚN LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 19/2016 ID: 318737 Y SE DECLARA DESIERTO EL ITEM Nº 2"

Art. 3º: ADJUDICAR, a la **empresa: SISTECO PARAGUAY S.R.L.,** para la adquisición de repuestos informáticos; según detalles del Dictamen de Evaluación Nº 19/2016, por un monto total de ***Guaraníes, tres millones novecientos noventa y siete mil (G. 3.997.000)***.-

Art. 4º: DECLARAR DESIERTO, el ítem Nº 2 "Memoria de 4Gb DRR2", por no contar con ninguna oferta para este ítem.-

Art. 5º: COMUNICAR, cumplir y archivar.

COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY BRASIL · DIRECCION · C.E.P.B. U.N.A.

Prof. Lic. Emiliano A. Ramírez Mencia
Director General